

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (AUSENTE); ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE, SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (AUSENTE); JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.** -----

- - - 2. INFORME 074/SE/31-07-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. -----
- - - 3. AVISO 007/SE/31-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LA INTERRUPCIÓN DE ENTREGA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES, ALIMENTOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE FORME PARTE DE SUS PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. -----
- - - 4. ACUERDO 067/SE/31-07-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARLOS CALVILLO RIVERA, COMO CONSEJERO PROPIETARIO EN SEGUNDO LUGAR DEL QUINTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 5. ACUERDO 068/SE/31-07-2008, RELATIVO AL ACREDITAMIENTO DEL C. OSCAR E. LEÓN FLORES, COMO OBSERVADOR ELECTORAL EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 6. DICTAMEN IEEG/CFFP/002/31-07-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 017/SE/31-07-2008, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑAS DE PRECANDIDATOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 074/SE/31-07-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, PARA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL QUE EL DÍA DE AYER TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE PRESENTÓ UN ESCRITO FIRMADO POR EL CIUDADANO GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, MEDIANTE EL CUAL SE DESISTE DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO, EN CONSECUENCIA VA A SER ENGROSADO EN EL EXPEDIENTE PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE REMITA AL TRIBUNAL ELECTORAL Y ESTE A SU VEZ RESUELVA LO QUE A DERECHO PROCEDA”. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 007/SE/31-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS A LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LA INTERRUPCIÓN DE ENTREGA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A LA POBLACIÓN DE MATERIALES, ALIMENTOS O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE FORME PARTE DE SUS PROGRAMAS ASISTENCIALES, DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “NADA MÁS MANDATAR CREO QUE ES UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE DADA LA TRASCENDENCIA DE ESTE DOCUMENTO SEÑOR SECRETARIO, SE PUBLIQUE EL DÍA DE MAÑANA, EL DÍA LUNES Y EL DÍA MIÉRCOLES, ASÍ MISMO CUANDO YA ESTE PRÓXIMA LA FECHA DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE SE HAGA UN RECORDATORIO DEL MISMO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, PARA INFORMAR A LA MESA DE SESIONES QUE SE INTEGRAN A LA MISMA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y ACCIÓN NACIONAL. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 067/SE/31-07-2008, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARLOS CALVILLO RIVERA, COMO CONSEJERO PROPIETARIO EN SEGUNDO LUGAR DEL QUINTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO ACUERDO 068/SE/31-07-2008, RELATIVO AL ACREDITAMIENTO DEL C. OSCAR E. LEÓN FLORES, COMO OBSERVADOR ELECTORAL EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/CFFP/002/31-07-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y RESOLUCIÓN 017/SE/31-07-2008, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑAS DE PRECANDIDATOS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS Y

DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “PARA EL PARTIDO CONVERGENCIA HA SIDO UNA INSISTENCIA EN QUE EL MANEJO DE LOS RECURSOS EN PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS SE HAGA DE LA MEJOR MANERA Y LA PETICIÓN PERMANENTE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AL ÁREA CONTABLE DE ESTE INSTITUTO A PERMITIDO QUE PARA LOS INTEGRANTES DEL ÁREA FINANCIERA DEL PARTIDO CONVERGENCIA VAYAN CUMPLIENDO CADA VEZ MÁS CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE NOS HACEN, TAN ES ASÍ QUE EL PARTIDO CONVERGENCIA ES EL QUE MENOS INCONSISTENCIAS TUVO, SERÁ PORQUE TUVO MENOS PRECANDIDATOS, SIN EMBARGO YO CREO QUE EL RECONOCIMIENTO AL ÁREA FINANCIERA PARA LOS CURSOS QUE PERMANENTEMENTE ESTA IMPARTIENDO A NUESTROS RESPONSABLES DEL ÁREA TÉCNICA FINANCIERA”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA DE FISCALIZACIÓN Y DEL ÁREA JURÍDICA, PORQUE EN PLAZOS TAN BREVES COMO LO MARCA LA LEY LLEVARON A CABO LA REVISIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN NÚMERO BASTANTE CONSIDERABLE DE DICTÁMENES Y HAN REFLEJADO DE MANERA OPORTUNA LOS TRABAJOS EN ESTE DICTAMEN Y MI RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ESTOS COLABORADORES”. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA EXTERNAR LO SIGUIENTE: “ES IMPORTANTE PRESIDENTE QUE HAYA MAYOR APOYO A LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN, EL TRABAJO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y REGULACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS PASA POR UN PROCEDIMIENTO EN EL QUE EN TÉRMINOS TÉCNICOS SE REQUIERE PERSONAL, SE REQUIERE APOYO, POR TANTO ESPEREMOS QUE PARA EL SIGUIENTE AÑO PUDIÉRAMOS Y PUDIERA ESTE CONSEJO GENERAL PRESUPUESTAR LAS PLAZAS NECESARIAS Y EL RECURSO NECESARIO PARA PROFESIONALIZAR MÁS AÚN A LA GENTE QUE ESTA TRABAJANDO, DEBEMOS DECIR QUE TUVIMOS QUE CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL PARA REFORZAR EL ÁREA Y TAMBIÉN PUES RECONOCER AL CONTADOR

JAVIER LÓPEZ GARCÍA, NUESTRO COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN Y A TODO SU EQUIPO DE CONTADORES, QUE NO HA SIDO FÁCIL ESTA TAREA, REVISAR CIENTOS DE INFORMES, PERO CREO QUE POCO A POCO VAMOS A IR GENERANDO UNA CULTURA DE MAYOR CUIDADO DE ESOS INFORMES DE SU REPORTE EN EL CASO DE LOS PARTIDOS Y EN EFECTO, EN EFECTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN CREO APRENDIENDO Y ESTA ETAPA, ESTE PROCEDIMIENTO, ESTE PROCESO DE PRECAMPAÑAS, PUES NOS VA A PERMITIR EN LO SUCESIVO QUE HAYA UNA MAYOR APLICACIÓN DE LA LEY, UNA MAYOR OBSERVANCIA, PERO SOBRETUDO QUE NO DESCUIDEMOS PRESIDENTE QUE ESTA COORDINACIÓN, ESTA COMISIÓN AL IGUAL QUE OTRAS ÁREAS NECESITAN EL APOYO ECONÓMICO Y EL APOYO FINANCIERO PARA CAPACITAR A NUESTRO PERSONAL, POR LO TANTO PUES YO PROONGO QUE PUDIERAN GENERARSE TODOS LOS CABILDEOS NECESARIOS PARA QUE EL PRESUPUESTO SIGUIENTE, EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO QUE VIENE TAMBIÉN SE VEA REFLEJADA TODA ESTA TAREA, TODA VEZ QUE VAMOS A REVISAR LOS INFORMES DE CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL OCHO, PARA EL SIGUIENTE AÑO”. -----

- - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “PUES ESTA QUEDANDO CONSTANCIA EN ESTA SESIÓN DE QUE ESTAMOS VIVIENDO EFECTIVAMENTE TIEMPOS NUEVOS, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTA ELECCIÓN INTERNA, COMPITIERON CINCO MIL CANDIDATOS A CARGOS DE DIPUTADOS, PRESIDENTES, SÍNDICOS Y REGIDORES Y EN VARIOS MOMENTOS TANTO INTERNAMENTE COMO EXTERNAMENTE NOS DECÍAN BUENO EL PRD SE ESTA EXCEDIENDO EN SU DEMOCRACIA, PERO ES EL COSTO EFECTIVAMENTE DE SER CONGRUENTES, EL PRD HA SIDO SIEMPRE DESDE QUE SURGIÓ Y TODA SU VIDA IMPULSOR DE LA PLENA DEMOCRACIA, DE LA AMPLIA PARTICIPACIÓN Y DE LA NO IMPOSICIÓN DE CANDIDATOS Y ESTO DEMUESTRA UNA GRAN PARTICIPACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA EL HABER IDO CON CINCO MIL CANDIDATOS, OBIAMENTE NO ESTAMOS CONTENTOS CON ESTA SANCIÓN, CON ESTA MULTA, SIN EMBARGO EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN Y EL PRESIDENTE PUES HICIERON EL ESTUDIO, NOS CONSTA QUE TUVIERON DÍAS Y NOCHES, SI ESE ES EL COSTO DE ESTA APERTURA Y ESTA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PARTIDO, INSISTO NO ESTAMOS CONTENTOS NI SATISFECHOS, PERO HAY QUE CUMPLIR LA LEY Y SI ESE ES EL DICTAMEN FINAL, PUES EXPRESAMOS QUE ESTAMOS DE ACUERDO, NO IMPUGNAREMOS A PESAR

DE NUESTRA, DIGAMOS INSATISFACCIÓN EN ESTE SENTIDO, ENTONCES PUES EXPRESAMOS NUESTRA POSICIÓN COMO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.-----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “SI BIEN ES CIERTO QUE AL FINAL DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑAS DE LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE NUESTROS PROCESOS INTERNOS, ESTABLECE QUE SOLAMENTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOMOS SANCIONADOS EN ESTE DICTAMEN, EN ESTA RESOLUCIÓN, OBEDECE A CIRCUNSTANCIAS QUE OBVIAMENTE TIENEN QUE VER CON LOS PROCEDIMIENTOS DEMOCRÁTICOS AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COMO BIEN LO DECÍA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, NO ES CASUAL DE QUE SU PARTIDO, ACCIÓN NACIONAL, ALIANZA POR GUERRERO, NO HAYAN SIDO SANCIONADOS PORQUE DIERON CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES QUE EL ÁREA TÉCNICA CONTABLE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN REALIZÓ EN FUNCIÓN DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑAS, TAMBIÉN COMO LO SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PRD, LA SANCIÓN HACIA SU PARTIDO ES MAYOR EN LA PROPORCIÓN DEL NÚMERO DE PRECANDIDATOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO INTERNO, EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NUESTRO PROCESO INTERNO OBEDECIÓ A UNA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA A NUESTROS MILITANTES, PARTICIPARON Y SE INSCRIBIERON QUIENES CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN NUESTROS ESTATUTOS Y EN NUESTRA CONVOCATORIA, PERO SI LA SANCIÓN AL PRD FUE MAYOR EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS QUE PARTICIPARON, LA SANCIÓN HACÍA EL PRI FUE MENOR PORQUE AL FINAL DE LA ETAPA DE REGISTRO Y DE CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE NUESTROS PRECANDIDATOS, MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS DISTRITOS RESULTARON CANDIDATOS DE UNIDAD, LO QUE OBEDECIÓ Y LO QUE MOTIVO A QUE NO FUÉRAMOS A PROCESOS INTERNOS EN LAS URNAS TAL Y COMO ESTABA PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, POR ESO ES QUE AL IGUAL QUE EL PRESENTANTE DEL PRD, EL PRI, RECONOCE Y EN SU OPORTUNIDAD SUBSANO HASTA EN LA MEDIDA EN QUE PUDO HACER LAS OBSERVACIONES QUE HIZO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ESTAMOS ACEPTANDO QUE ESTA SANCIÓN

QUE SE APLICA AL PARTIDO SEA CUBIERTA EN LA FORMA EN QUE SE PREVÉ TANTO EN EL DICTAMEN COMO EN LA RESOLUCIÓN Y TAMBIÉN CLARO RECONOCER AL ÁREA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A SU PRESIDENTE EL CONSEJERO PACHECO, PORQUE PUDIMOS DARLE SEGUIMIENTO A ESTOS TRABAJOS DERIVADOS DE LO QUE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE PARA VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS TANTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO COMO DE LOS RECURSOS QUE NUESTROS ESTATUTOS PREVÉN PARA CUBRIR LOS COSTOS DE LAS PRECAMPAÑAS DE NUESTROS PRECANDIDATOS".-----

--- ASIMISMO EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

**LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

---

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACEL MOYORDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA**

---

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALDEMÓCRATA**

---

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ALIANZA POR GUERRERO**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO  
DOS MIL OCHO.**